

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

- 12459** *Resolución de 9 de julio de 2010, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se publica el Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 22 de junio de 2010, por el que se designa el Jurado del Premio de Investigación en relación con el Bicentenario de la Constitución de 1812.*

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en sus respectivas reuniones del día 22 de junio de 2010, han acordado, de conformidad con la cláusula Octava del Acuerdo de convocatoria del premio de investigación en relación con el Bicentenario de la Constitución de 1812, convocado por Acuerdos de las Mesas del Congreso y del Senado en sus reuniones del día 27 de abril de 2010, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado», núm. 120, Sección III, página 43009, de 17 de mayo de 2010, y en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 298, de 10 de mayo de 2010, que el Jurado esté integrado por las siguientes personas:

El Vicepresidente Primero del Senado, Excmo. Sr. D. Isidre Molas i Batllori, que actuará como Presidente por delegación de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado;

La Vicepresidenta Primera del Congreso de los Diputados, Excma. Sra. D.^a Teresa Cunillera i Mestres;

El Vicepresidente Segundo del Senado, Excmo. Sr. D. Juan José Lucas Jiménez;

El Secretario Segundo del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. José Ramón Beloki Guerra;

El Secretario Segundo del Senado, Excmo. Sr. D. Jordi Casas i Bedós;

El Secretario General del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. Manuel Alba Navarro;

El Letrado Mayor del Senado, Excmo. Sr. D. Manuel Cavero Gómez;

La Directora de Estudios, Análisis y Publicaciones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, Ilma. Sra. D.^a María Rosa Ripollés Serrano;

Miembros de Reales Academias: Excmo. Sr. D. Miguel Artola Gallego, miembro de la Real Academia de la Historia; Excmo. Sr. D. José Antonio Escudero López, miembro de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación;

Catedráticos de Universidad de reconocido prestigio: Excmo. Sr. D. Eduardo García de Enterría, Catedrático de Derecho Administrativo; Excmo. Sr. D. José Luis Cascajo de Castro, Catedrático de Derecho Constitucional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2010.—El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Manuel Alba Navarro.